



Gestión de Programas Estatales y Federales

Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



AVISO DE PRIVACIDAD DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES

El Gobierno Municipal de Guadalajara, a través de la Dirección de Gestión de Programas Estatales y Federales, con domicilio en la calle 5 de Febrero # 249 colonia Las Conchas, C.P. 44460 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <https://guadalajara.gob.mx/> Teléfono 33-3669-1300, extensiones 1541 y 1543, correo electrónico jperezs@guadalajara.gob.mx y rmar@guadalajara.gob.mx son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informan lo siguiente:

Los Datos Personales se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable; y por Datos Personales Sensibles, aquéllos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus Datos Personales se realiza con fundamento en lo establecido en:

- Ley General de Desarrollo Social: artículos 9, 61, 62, 64, 69, 70 y 71;
- Ley de Coordinación Fiscal: artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b);
- Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores: artículos 6 fracción III y 28 fracciones VII, XV, XVI, XVII y XIX;
- Estatuto orgánico del INAPAM: artículo 24 fracción XXVII;
- Reglas de Operación del Programa *"Jalisco te Reconoce, apoyo a personas mayores"*: numerales 8.1, 8.3.1, 8.3.2 y 9.3;
- Código del Gobierno Municipal de Guadalajara: artículos 226 y 228 fracciones II, III, IV, XI, XIV, XIX y XXI;
- Guía operativa para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la Participación Social del Fondo de Infraestructura Social Municipal y las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF);
- Lineamientos para la promoción de la Contraloría Social en los Programas de Desarrollo Social del Municipio de Guadalajara;
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 3.1 fracciones III, IX, X, XXXII, 10, 15, 19.2 y 24.

Los Datos Personales que serán sometidos a tratamiento mismos que tienen sustento en las atribuciones conferidas en los ordenamientos legales mencionados, corresponden a los siguientes Datos:

Datos identificativos: El nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma, Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Elector, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía y huella (algunos de ellos contenidos en el documento de identificación).

Datos de origen: Documentos que contengan datos referentes al origen étnico o racial.



Gestión de Programas Estatales y Federales

Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

Datos sobre la salud: detección de enfermedades, incapacidades médicas, discapacidades, uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, prótesis, estado físico o mental de la persona.

Datos patrimoniales: Ingresos y egresos, referencias personales.

Datos académicos: Trayectoria educativa.

De los cuales se consideran **Datos Personales Sensibles** los siguientes: Firma, Fotografía, Huella, detección de enfermedades, incapacidades médicas, discapacidades, uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, prótesis, estado físico o mental de la persona.

Los Datos mencionados podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Dirección de Gestión de Programas Estatales y Federales y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

- Para la expedición de la credencial del INAPAM, que es de índole federal.
- Para la conformación y operación de los comités de participación social del Fondo de Infraestructura Social Municipal y las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF), que es de índole federal.
- Para inscribir beneficiarios al programa *“Jalisco te reconoce, apoyo a personas mayores”* que es de índole estatal.
- Para la conformación y operación de las contralorías sociales de los programas a cargo de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del Municipio de Guadalajara.
- Para el registro de los ciudadanos para acercarlos a los programas sociales estatales y federales.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser: las autoridades jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales; otras autoridades administrativas cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones; así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se le informa que no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

Los titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, ubicada en calle Belén #245, esquina Reforma, Planta Baja, colonia Centro, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o enviando un correo electrónico a contacto@transparenciaguadalajara.com



**Gestión de Programas
Estatales y Federales**

Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, en el siguiente link: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>

Fecha de actualización: Julio 2020.